



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Listas las comisiones para analizar Constitución

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Progresividad de los derechos humanos, el reconocimiento de los pueblos indígenas y barrios originarios, mecanismos para la revocación del mandato y la revisión de un nuevo pacto fiscal, serán parte de los te-

mas a discutir en las cuatro comisiones instaladas ayer en la Asamblea Constituyente.

Diputados constituyentes concluyeron ayer el establecimiento de las ocho comisiones de dictamen.

También se instaló la comisión de Carta de Derechos durante la cual los diputados de Morena Margarita Valdés, Fabrizio Mejía, Bruno Bichir, así como Horacio Franco, del PRD, y Beatriz Pagés, del Ejecutivo federal, reclamaron la omisión de derechos en materia cultural y artística en el proyecto.

Ernesto Cordero, diputado constituyente del PAN, señaló que en los principios generales "tiene que apuntalarse la propiedad privada" pues consideró que es un tema olvidado del borrador de Constitución, y

agregó que se debe conformar un pacto fiscal "que no dé espacio a la discrecionalidad". Dolores Padierna, del PRD, aseguró que no se atenta contra la propiedad privada, pues está garantizada en el artículo 27 constitucional, mientras que el proyecto local es una oportunidad de "un nuevo pacto fiscal". Ante el recorte presupuestal, dijo que no podrá haber recortes presupuestales, al incluir principios de progresividad. ●

### Completan comisiones

Analizarán las propuestas de partidos y de ciudadanos.

MARCELA LAGARDE

Carta de derechos.



MARDONIO CARBALLO

Pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas.



RAÚL BAUTISTA

Ciudadanía, ejercicio democrático y régimen de gobierno.



ENRIQUE JACKSON

Principios generales.



## Plantean candidatos para revocar mandato

SAMUEL ADAM

En la Asamblea Constituyente, integrantes de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno proponen poner las reglas claras en la revocación de mandato para no transgredir la Carta Magna Nacional y evitar un descontrol de esta herramienta ciudadana.

La Comisión discutirá temas referentes al referéndum, plebiscito, revocación de mandato y consultas ciudadanas, además de las propuestas del voto a los 16 años, cambiar la distribución de los Diputados locales, las facultades del Congreso de la Ciudad de México y las iniciativas ciudadanas.

En la instalación de la comisión, en el Palacio de Minería, la diputada Beatriz Pagés, del PRI, dijo que se debe buscar un equilibrio de poderes y evitar así que instrumentos como la revocación de mandato se utilice sin control.

“Demos a la iniciativa ciudadana, al referéndum, al plebiscito y a la revocación de mandato la fuerza necesaria, pero evitemos tam-

bién que estos instrumentos se conviertan o apuesten al caos y el desgobierno”, dijo Pagés.

La panista Kenia López advirtió que se debe encontrar la manera de legislar para que la revocación de mandato violen la Constitución Federal, como ocurrió en Chihuahua en 2009, con el argumento de que la Carta Magna nacional no contemplaba esta figura de manera expresa.

La diputada criticó que comités ciudadanos no pueden presentar iniciativas ciudadanas y que para las propuestas ciudadanas se exijan las firmas de al menos 0.25 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de la Ciudad, el doble del requisito a nivel federal, 0.13 por ciento.



Alfredo Moreno

El morenista Raúl Bautista preside la Comisión de Ciudadanía.



Fecha 19-OCT-2016

Página 16

Sección ciudad

### COMENZARÁ ANÁLISIS DEL PROYECTO

## Instaladas, ocho comisiones de la Asamblea Constituyente

Cintha Stettin/México

**L**as ocho comisiones que integran la Asamblea Constituyente quedaron instaladas, por lo que en breve deberán discutir y analizar el proyecto de Constitución del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Ayer se instalaron los últimos cuatro grupos: las comisiones de Principios Generales; la de Carta de Derechos; de Ciuda-

danía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, y la de Pueblos y Comunidades Indígenas y Barrios Originarios.

Ante el pleno de la ALDF, el presidente de la Comisión de la Reforma Política, José Encarnación Alfaro solicitó en un punto de acuerdo se aprueben los criterios, reglas de funcionamiento y la coordinación de los grupos que podrán expedir, una vez aprobada la Constitución, las leyes secundarias. **M**

HASTA EL 30 DE OCTUBRE PRESENTARÁN INICIATIVAS

# La Constituyente hace público su reglamento interno

⊕ Ninguna autoridad podrá intervenir en el funcionamiento de la asamblea

**REDACCIÓN**

@DDMexico

La Asamblea Constituyente publicó ayer el reglamento para el gobierno interior que normará su actividad parlamentaria y establecerá procedimientos que hagan eficiente su funcionamiento.

El documento contiene 54 artículos publicados en el Diario Oficial de la Federación, el cuál indica que la Asamblea gozará de plena autonomía para el ejercicio de sus facultades como Poder Constituyente.

Por ello, ninguna autoridad podrá intervenir ni interferir en su funcionamiento, y se regirá bajo los principios de transparencia, máxima publicidad, acceso a la información y parlamento abierto.

El documento menciona que los legisladores podrán presentar iniciativas hasta el 30 de octubre de 2016, que deberán ser turnadas a las comisiones de manera inmediata; podrán argumentarse en tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos, en el orden que fueron registradas.

Para integrar y garantizar la congruencia jurídica del texto constitucional, se contará con la Conferencia de Armonización, la cual se conforma con la Mesa Directiva y los presidentes de las Juntas de las Comisiones.

Este Reglamento, que entró en vigor el 12 de octubre pasado, expone que la Mesa Directiva convendrá lo necesario para el funcionamiento de la Asamblea.

⊕ Contarán con la Conferencia de Armonización para dar congruencia

**DEBATE SOBRE LA MARIJUANA**

El partido Movimiento Ciudadano alista diversas iniciativas para que la Asamblea Legislativa debata sobre temas como la re-

gulación del consumo de marihuana, la libertad de expresión, la disminución de la edad para votar, entre otros.

La presidenta de ese instituto político en la ciudad, Esthela Damián Peralta, pidió a los asambleístas de todos los partidos que tienen a su cargo, elaborar la Constitución de la Ciudad, entrar a esos temas "sin que les cause espanto, ni urticaria".

Anunció que en un afán de avanzar y "asumir riesgos", próximamente presentará diversas iniciativas para fortalecer temas como los derechos de las mujeres, la libertad de expresión y buscará abrir la discusión sobre la regulación del consumo de cannabis.

Damián Peralta reconoció que la propuesta que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió en materia de derechos humanos, es "avanzada y progresista".

Consideró que otro de los asuntos que dará mucho de qué hablar será el del sexo-servicio, pero pidió ver el asunto como "un tema laboral".



⊕ El reglamento entró en vigor el pasado 12 de octubre.

CUARTOSCURO



Fecha 19-OCT-2016

Página 11

Sección México

### EN BREVE

GARANTIZAN AUTONOMÍA

## Publican reglas para Constituyente

La Asamblea Constituyente de la CDMX publicó en el Diario Oficial de la Federación el reglamento para su gobierno interior. Aunque fue aprobado desde el 30 de septiembre, ayer se hizo oficial; en él se señala que ninguna autoridad podrá intervenir ni interferir en el funcionamiento de la Asamblea. / KARLA MORA

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

# Constituyentes de Morena exigen mayores atribuciones para alcaldías

● Acusan además que no recibieron fondos federales para obras de infraestructura este año

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados constituyentes y jefes delegacionales de Morena anunciaron una iniciativa al proyecto de Constitución de la Ciudad de México para que las alcaldías cuenten con autonomía presupuestal y mayores atribuciones.

Los promoventes acusaron de regresivo y centralista el proyecto enviado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, además de que deja como “decoración” a las alcaldías, figuras que

sustituirán a las jefaturas delegacionales.

Aunque reconocieron que la Reforma Política de la Ciudad de México estableció que la hacienda pública y otras facultades estarán centralizadas, insistieron en que la iniciativa es viable.

Clara Brugada expuso que la iniciativa incluye cambios para garantizar a estos gobiernos personalidad jurídica, autonomía presupuestal, incluso colaborar en la recaudación de impuestos; interponer controversias constitucionales ante la Corte; coordinar cuerpos de policía, además de facultades en planeación territorial y uso de suelo.

Avelino Mendez, jefe delegacional en Xochimilco, criticó que la reforma política convirtió a las alcaldías en “gobiernos menores de edad” por no permitir contratar empréstitos, mientras que Pablo Moctezuma, titular en Az-

capotzalco, consideró que las alcaldías serán “figuras decorativas”.

Claudia Sheinbaum, titular en Tlalpan, advirtió que dichos gobiernos requieren más atribuciones pues con la inclusión de los concejales que les evalúen, “lo único que va a ocurrir no es democratizar, sino paralizar las delegaciones”.

Ricardo Monreal, jefe delegacional en Cuauhtémoc, advirtió que será muy difícil que se aprueben estas propuestas porque conforme a la reforma política, el artículo 122 constitucional no las admitiría, por lo que se requiere su modificación o en todo caso “no debemos aceptar” las disposiciones.

Además aseguraron que no han recibido los recursos federales de este año para obras de infraestructura por lo que acudirán a las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ●

# Presiona Morena por Alcaldías autónomas

SAMUEL ADAM

Los Delegados y diputados constituyentes de Morena inscribieron una iniciativa en la Asamblea Constituyente para fortalecer a las Alcaldías en temas como la seguridad, presupuesto y facultades en instituciones.

Los Jefes Delegacionales en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal; Xochimilco, Avelino Méndez; Tlalpan, Claudia Sheinbaum, y Azcapotzalco, Pablo Moctezuma, señalaron que en el borrador de Constitución se mantiene la misma condición y facultades de las Delegaciones.

“Seguimos dependiendo de un manejo centralizado de los recursos”, dijo el Delegado Avelino Méndez, “buscamos una plena autonomía de



Alfredo Moreno

■ La constituyente Clara Brugada respaldó la petición de los Jefes Delegacionales morenistas.

gestión en las Alcaldías”.

Por ello, los diputados solicitaron tener a su cargo el presupuesto suficiente y distribuido no sólo por la población residente de la demarcación, sino por su población flotante, infraestructura urbana, extensión territorial

y valor ambiental.

La propuesta también sugiere crear un Concejo de Gobierno de la Ciudad, que coordine la relación entre los Delegados y el Jefe de Gobierno, la supervisión y evaluación de los mandos de la Policía en la demarcación.

Morena también planteó otorgar facultades para interponer controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando otra dependencia o institución se extralimite en sus funciones, entre otros casos.



Rocio GONZÁLEZ ALVARADO

Lejos de avanzar, deja maniatados a los alcaldes, señalan

## Morena califica de “profundamente regresiva” propuesta de constitución

Luego de respaldar la iniciativa de los diputados constituyentes de Morena de dotar de mayor autonomía de gestión y financiera a las nuevas alcaldías, los jefes delegacionales emanados de ese partido calificaron de “profundamente regresiva” la propuesta de constitución enviada por el titular del Ejecutivo local, ya que lejos de avanzar deja a los alcaldes “maniatados” y como “figuras de adorno”.

En conferencia de prensa conjunta entre constituyentes, asambleístas y delegados, el coordinador del grupo parlamentario, Bernardo Bátiz, aseguró que darán la batalla jurídica para evitar este retroceso y pidió a la ciudadanía su respaldo para lograr un verdadero cambio de la democracia.

Los jefes delegacionales alertaron sobre la excesiva centralización que plasma el proyecto constitucional, a grado tal que se pretende controlar desde la contratación del personal hasta la gestión y diseño de los espacios públicos.

Ricardo Monreal, de la delegación Cuauhtémoc, consideró que se debe detener lo que llamó un “engendro legislativo”, que condenará a las alcaldías a quedarse como “ventanillas de reclamos”. La tarea, advirtió, no será fácil, porque existen topes constitucionales.

De Azcapotzalco, Pablo Motezuma señaló que jamás se había dado una regresión de tal tamaño, al considerar que se afectan los derechos colectivos y se intenta anular el triunfo de



Claudia Sheinbaum, Clara Brugada y Bernardo Bátiz, del partido Morena, ofrecieron una conferencia de prensa en la que expusieron los riesgos del proyecto de constitución en el tema de las alcaldías ■ Foto María Luisa Severiano

una nueva fuerza política, que “ya no lograrán detener”.

La jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, dijo que no se busca democratizar, sino paralizar a las alcaldías. “Si ya lo están se van a volver gobiernos de adorno”, apuntó.

Avelino Méndez, de Xochi-

milco, dijo que se mantiene el intermediarismo para obtener el presupuesto, que ya ahora significa un problema, pues de los recursos federales asignados por la Cámara de Diputados no les han entregado “ni un peso.”

Entre las propuestas de Morena, se encuentra el que los al-

caldes no estén subordinados al jefe de Gobierno ni existan autoridades intermedias entre éstos, que su presupuesto crezca y sea determinado conforme a su población, necesidades y atribuciones, así como facultades en seguridad pública y desarrollo urbano.

**PROYECTO CONSTITUYENTE**

# Ejercicio democrático

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gmm.com.mx

El proyecto de Constitución de la Ciudad de México es de gran trascendencia para la viabilidad y el futuro de los capitalinos, aseguró Alejandro Bustos, diputado del Partido Verde Ecologista en la constituyente, quien destacó la importancia de los derechos e

instituciones.

Indicó que el proyecto tendrá un impacto en la

vida personal de cada habitante de la capital, por su innovación.

En la reunión Retos y Paradigmas de un Ejercicio Constitucional Inédito, reiteró la importancia de las alcaldías, las propuestas sobre el futuro Poder Judicial, y las novedades



Foto: Especial

El diputado Alejandro Bustos participó en la reunión Retos y Paradigmas de un Ejercicio Constitucional Inédito.

que traerá en materia del Sistema Penal acusatorio.

Y analizó el futuro del Tribunal Superior de Justicia, así como los demás órganos auxiliares de justicia.

**CONSTITUCIÓN**

# Propuesta adolece de obligaciones

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

Aunque el proyecto de Constitución de la Ciudad de México "es amplio y reiterativo en derechos, pero es omiso en obligaciones, tenemos que corregir eso", planteó Beatriz Pagés, constituyente del parlamentario designado por el Ejecutivo Federal, durante la instalación de la Comisión de la Carta de Derechos.

Sin embargo, Marcela Lagarde, constituyente del PRD y presidenta de esta comisión argumentó que "lo innovador de la Constitución es que está basada en los derechos de



Será fundamental reconocer la relevancia de los derechos en la ciudad, de lo contrario el proceso de exclusión social y violencia seguirá profundizando".

**CLARA JUSIDMAN**  
CONSTITUYENTE

las personas" dijo. Una gran aportación es que hace énfasis en la necesidad de proteger los derechos de grupos excluidos, en particular, mujeres y niñas, los pueblos indígenas y la comunidad LGBTTI.

En tanto que Clara Jusidman, del grupo parlamentario Constitucionalista

insistió en que en esta carta "será fundamental reconocer la relevancia de los derechos en la ciudad, de lo contrario el proceso de exclusión social y violencia seguirá profundizando".

Jusidman formó parte del grupo de notables que redactó el capítulo de derechos y

destacó que consultó a académicos, empresarios, y organizaciones civiles.

Y Lol Kin Castañeda, también del PRD, expuso que este no es texto del jefe de Gobierno.

Por el contrario, insistió que es el resultado de siete meses de trabajo entre académicos, investigadores, y organizaciones que está sobre la mesa para enriquecerse.

Castañeda pidió a los demás Constituyentes de la Comisión de la Carta de Derechos "avanzar de la crítica a las propuestas y generar un texto robusto de Carta de Derechos".

# Desalojan a comerciantes ambulantes de las calles San Cosme e Insurgentes

■ Demandan su reinstalación ■ Hace tres años fueron quitados de Mixcalco, señalan

■ Se buscarán alternativas para dar solución al problema, ofrece Monreal

## ■ Rodó GONZÁLEZ ALVARADO

Comerciantes ambulantes que fueron desalojados de San Cosme e Insurgentes Centro tomaron ayer la jefatura delegacional de Cuauhtémoc para exigir su reinstalación, tras señalar que desde hace tres años fueron reubicados en ese sitio de la zona de Mixcalco con la promesa de la Secretaría de Gobierno y de las autoridades delegacionales de que serían ubicados en dos plazas comerciales.

Martín Cancino, uno de los líderes de la Unión de Comerciantes y Vecinos de Mixcalco, consideró que se trata de "asunto político". "No se trata de un proyecto de poner orden en el comercio en la vía pública, porque San Cosme está lleno de vendedores y a nosotros nos quitaron de manera unilateral", expresó.

Los comerciantes detallaron que en la zona donde la madrugada del martes fueron retirados 150 puestos ambu-

lantes se encontraban también agremiados pertenecientes a las organizaciones de Sofía Trejo y Diana Sánchez Barrios, con quienes las auto-

ridadese previamente habían llegado a un acuerdo para levantarse.

"A nosotros sin ninguna notificación llegaron y nos retiraron", aseguró Cancino, quien refirió que a pesar del compromiso de las autoridades para instalarlos en plazas comerciales, la secretaría de Gobierno "sólo nos ha dado largas y ahora quiere adjudicarle el asunto nada más a la delegación, que decidió quitarnos", apuntó.

Tras el desalojo, los comerciantes bloquearon por la mañana la avenida Insurgentes, de donde fueron replegados por elementos policiacos, por lo que optaron por bloquear los accesos a la sede de la delegación Cuauhtémoc.

La directora general Jurídica y de Gobierno, Zuleyma Huidobro, señaló que detrás de las movilizaciones se encontraba el diputado consti-

tuyente Roberto López y criticó la falta de apoyo de la Secretaría de Gobierno, a la que a través de oficios se le solicitó el retiro de los comerciantes. "No recibimos ninguna respuesta, al contrario, su solución fue traer a los manifestantes a la delegación", apuntó.

A su vez, Roberto López indicó que dichos comerciantes son simpatizantes del PRD, pero "yo no lidero ninguna organización. Ante la falta de respuesta de las autoridades han acudido conmigo y he fungido como intermediario, por eso los vinculan conmigo y ahora los afectan en una actitud revanchista, supongo que por las denuncias que hemos presentado", expuso.

Al respecto, el jefe delegacional, Ricardo Monreal, evitó hablar del asunto y se limitó a señalar que se buscarán alternativas para solucionar este problema. "Mi respeto tanto al diputado como al PRD", expresó.

Por la tarde, los comerciantes liberaron los accesos de la sede delegacional, tras el compromiso de las autoridades de la demarcación y del gobierno capitalino de instalar este miércoles una mesa de trabajo.

# Retiran a ambulantes de Ribera de San Cosme

- Autoridades retiraron a 150 vendedores informales en su cruce con Insurgentes
- Señalan que hay denuncias de ilícitos en la zona, además de acoso

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades de la delegación Cuauhtémoc desalojaron a 150 comerciantes que se instalaban en la vía pública en Ribera de San Cosme con la intención de dar paso a los peatones. Ante esto, durante media hora los comerciantes bloquearon la avenida Insurgentes.

Entre las noche del lunes y las primeras horas de ayer, una cuadrilla de 23 personas de la Dirección General de Servicios Urbanos de la demarcación saneó 200 metros cuadrados de arroyo vehicular y banquetas, y limpió 50 metros de jardineras para que los vecinos de la zona puedan caminar por la vía, pues desde hace tres años era utilizada por los comerciantes.

Zuleyma González Huidobro, directora general jurídica y de Gobierno, informó que había denuncias de ilícitos que se cometían en el lugar. Agregó que los transeúntes también llegaron a padecer acoso de los vendedores.

“La vía pública es de los ciudadanos y merecemos el libre tránsito de las calles, necesitamos también una ciudad segura”, dijo la funcionaria.

“La delegación no va a ceder a ningún interés partidista, en particular del diputado Roberto López”, acusó Huidobro González ante las acciones tomadas por los vendedores.

Por la mañana, los comerciantes retirados comenzaron una manifestación sobre Insurgentes en la esquina de

## NUMERALIA

200

**METROS CUADRADOS** del arroyo vehicular y banquetas fueron saneados por una cuadrilla de 23 trabajadores de la delegación Cuauhtémoc.

50

**METROS DE JARDINERAS** también fueron aseados en las maniobras. La zona era utilizada desde hace tres años por los vendedores.

Ribera de San Cosme, bloquearon los carriles hacia el sur incluso los del Metrobús, sólo 30 minutos permanecieron en el lugar, más tarde negociaron con el gobierno central de la Ciudad de México, por lo que acordaron manifes-

tarse frente a la sede delegacional.

**Acusan represión.** Roberto López, vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Constituyente, fue acusado de dirigir al grupo de ambulantes; sin embargo, rechazó la acusación y advirtió que el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, mantiene una política de represión contra todo el que sea militante del sol azteca no importando si se trata de comerciantes o vecinos.

Refirió que esto se debe a una venganza, pues él, en conjunto con el presidente del PRD capitalino, Raúl Flores, han denunciado la corrupción que impera en la delegación desde el inicio de la actual administración, sobre todo tras la detención de Pablo de Antuñaño, ex director Jurídico y de Gobierno de la demarcación, quien llevaba consigo 600 mil pesos en efectivo.

Roberto López recordó que hace dos años, tanto el gobierno de la Ciudad de México, la administración de dicha delegación y los comerciantes llegaron a un acuerdo para ser reubicados de la zona de Mixcalco a la avenida Insurgentes esquina San Cosme, acuerdo en el que sólo participó como intermediario en el diálogo.

El asambleísta detalló que solicitó el lunes a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro, atendiera las in-

conformidades expresadas por los comerciantes ambulantes e indicó que como está en la disposición de ser intermediario nuevamente entre el gobierno capitalino, la delegación Cuauhtémoc y los comerciantes para lograr un acuerdo.

Los vendedores informales que ocupaban los espacios dijeron que nadie les informó que serían retirados y que seguirán en la calle. ●

## SE LLEVAN 14 TONELADAS DE BASURA

# Retiran puestos de ambulantes de Insurgentes y San Cosme

■ Zuleyma Huidobro aseguró que la delegación Cuauhtémoc "no va a ceder a ningún interés partidista, en particular del diputado Roberto López"

POR ANA MARÍA LOZADA

**L**a delegación Cuauhtémoc retiró ayer a 14 toneladas de basura, luego de que durante la madrugada del lunes desalojó a 150 comerciantes de vía pública, quienes desde hace tres años se apoderaron de la esquina de Ribera de San Cosme e Insurgentes Norte.

En ese espacio recuperado, se colocarán vallas para mantener libre esta zona, donde los vendedores colocaron durante ese tiempo una lona que obstruyó la visibilidad de las cámaras de seguridad y provocó un incremento de la delincuencia.

La directora general Jurídica y de Gobierno, Zuleyma Huidobro González, aseguró que la delegación "no va a ceder a ningún interés partidista, en particular del

diputado constituyente Roberto López Suárez".

Precisó que se trata de vendedores que llegaron a ese espacio, luego de la reubicación que hubo en la zona de Mixcalco, mismos que fueron "protegidos por el diputado constituyente Roberto López Suárez".

Por ello, ante el reclamo de vecinos de la colonia San Rafael y Tabacalera, se dieron a la tarea de la madrugada del lunes de retirar a los 150 comerciantes y con ello, 14 toneladas de basura y triques.

Dijo que en mesas de trabajo con los comerciantes se les comentó que ya no era oportuno seguir en ese espacio, porque se presentaban muchas quejas vecinales por la suciedad que generaban.

Aunado a ello, refirió, este retiro

de vendedores es parte de las acciones de reordenamiento en vía pública a fin de armonizar la convivencia vecinal.

Ayer, la Dirección General de Servicios Urbanos se dio a la tarea de limpiar más de 250 metros cuadrados y retirar las 14 toneladas de basura.

Se contó con una cuadrilla de 23 personas, quienes realizaron el barrido y lavado de 200 metros cuadrados de arroyo vehicular y banquetas, así como la limpieza de 50 metros de jardineras.

También se utilizaron dos pipas de agua y se retiraron dos camiones de siete toneladas cada uno con basura y triques del lugar.

González Huidobro señaló que se han recibido muestras de agradecimiento por parte de vecinos de las zonas aledañas, quienes denunciaban constantemente los ilícitos que se cometían en esa esquina, que se había vuelto peligrosa e insalubre.

## Limpian San Cosme de 150 puestos de comercio ambulante

En el marco de las acciones de reordenamiento en vía pública, la Dirección General Jurídica y de Gobierno en Cuauhtémoc retiró una carpa que concentraba 150 comerciantes de vía pública en la esquina de la Ribera de San Cosme e Insurgentes Norte.

Al respecto, la titular de la citada dirección Zuleyma Huidobro González, mencionó que "después de realizar mesas de trabajo con los comerciantes de la zona, se les comentó que ya no era oportuno seguir en este espacio porque se estaban presentando muchas quejas vecinales por la suciedad que generaban".

Comentó, las lonas obstruían la visibilidad de las cámaras de seguridad lo que estaba incrementado la delincuencia en este punto, por lo que algunos líderes decidieron retirarse voluntariamente. Entonces a partir de este momento quedará desocupada esta banqueta y se instalarán vallas de espacios recuperados por la delegación y esperamos que en los próximos días se mantenga libre este lugar".

Recordó que esta carpa llevaba instalada casi tres años en el lugar, luego de una reubicación de comerciantes de Mixcalco a esta zona por parte del gobierno de la Ciudad de México, y abarcaba de avenida

Insurgentes a la calle de Doctor Enrique González Martínez.

La funcionaria delegacional añadió, "algunos líderes protegidos por el diputado constituyente Roberto López Suárez, se opusieron al retiro de dichos puestos, lo que alargó su desmantelamiento". Añadió, por esto solicitaron al gobierno central de cabal cumplimiento a esta acción que se dio a petición de los vecinos de esa colonia de la delegación Cuauhtémoc, quienes consideran que la presencia del ambulante les ha traído problema de tiradero de basura que a futuro se puede convertir en una serie de enfermedades, sin contar que la presencia de la carpa ha servido para que delincuentes aprovechen la ocasión para hacer de las suyas.

# Ambulantes cierran delegación a Monreal

**Ciudad de México.**— Poco más de un centenar y medio de comerciantes ambulantes fueron retirados de la esquina de San Cosme e Insurgentes, que se habían instalado desde hace más de tres años, provenientes de las inmediaciones

del mercado de Mixcalco.

Sin embargo, los inconformes decidieron mover su manifestación y cerrar la sede de la delegación Cuauhtémoc, que encabeza el morenista Ricardo Monreal Ávila.

Más de 100 personas cerraron el acceso a la delegación,

exigiendo ser atendidos por las autoridades.

La directora Jurídica y de Gobierno, Zuleyma Huidobro, aseguró que detrás de los ambulantes que desquiciaron Insurgentes y bloquearon la sede de la delegación Cuauhtémoc está el constituyente del PRD Roberto López, quien fue diputado federal y en otras ocasiones ya ha sido señalado como líder de ambulantes. (E)



## RETIRAN 150 LUGARES DE COMERCIO EN SAN COSME

# Anulan 150 puestos

Dice Delegación que había reporte de alza de delitos en ese cuadrante de comerciantes

ALBERTO ACOSTA

Autoridades de la Cuauhtémoc retiraron alrededor de 150 ambulantes de la esquina norponiente de Insurgentes y San Cosme, ante el incremento de delitos en esa zona, y en respuesta, cerca de 100 vendedores —vinculados al diputado constituyente, Roberto López— mantuvieron tomada la sede delegacional durante unas cinco horas.

En la madrugada de este martes, se llevó a cabo el operativo para levantar los puestos, con apoyo de policías auxiliares del sector con el que comúnmente trabaja la Delegación, y personal de vía pública de la Cuauhtémoc.

El retiro de los ambulantes fue voluntario, mientras que la autoridad desmanteló la carpa gigante donde se instalaban los puestos semifijos.

Pero en la mañana un grupo de 50 comerciantes desalojados bloqueó Insurgentes —al cruce con San

Cosme— en dirección al sur, y afectaron el tránsito y el servicio del Metrobús en esa vialidad entre las 8:00 y las 10:00 horas.

Los informales fueron replegados por granaderos, y alrededor de las 11:00 llevaron su movilización —a la cual se sumaron ambulantes de otras zonas— afuera del edificio delegacional.

Los manifestantes se plantaron en las escalinatas para impedir el acceso y salida de trabajadores y ciudadanos que acudían a la sede a realizar trámites. Cerca de las 16:00 horas, los ambulantes levantaron su plantón.

“Son comerciantes retirados de Mixcalco. Fue la pasada administración de la Delegación y el Gobierno central quienes autorizaron que se instalaran en ese punto desde 2013.

“Instalamos mesas de trabajo con los líderes de los comerciantes”, explicó la directora general de Jurídico y Gobierno en Cuauhtémoc, Zuleyma Huidobro.

**5** horas  
bloquearon  
el paso vehicular

**50**  
comerciantes  
pelean su lugar

“ Ya teníamos muchas denuncias de delitos e insalubridad en la zona, por lo que instalamos mesas de trabajo con los líderes de los comerciantes”

**Zuleyma Huidobro**  
Jurídico en Cuauhtémoc

# Debatir la regulación de la marihuana, propone MC a Asamblea Constituyente

■ Plantea reducir a 16 años la edad para votar

**POR FERNANDO RÍOS Y  
AGENCIAS**

El partido Movimiento Ciudadano (MC) alista diversas iniciativas para que la Asamblea Constituyente debata sobre temas como la regulación del consumo de marihuana, la libertad de expresión y la disminución de la edad para votar, entre otros.

La presidenta local de ese instituto político, Esthela Damián Peralta, pidió ayer a los legisladores de todos los partidos que tienen a su cargo elaborar la Constitución de la Ciudad, entrar a esos temas "sin que les cause espanto, ni urticaria".

Anunció que en un afán de avanzar y "asumir riesgos", próximamente presentará diversas iniciativas para fortalecer temas como los derechos de las mujeres, la libertad de expresión y buscará abrir la discusión sobre la regulación del consumo de cannabis.

Damián Peralta reconoció que la propuesta de Carta Magna que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió en materia de derechos humanos, es "de avanzada y progresista".

Además de que la propuesta de Constitución del Ejecutivo local salvaguarda los derechos de las mujeres indígenas, "porque contra cualquier esquema que corresponda a un uso y costumbre, donde no tengan derecho a participar, no estaremos jamás de acuerdo".

Consideró que otro de los asuntos que dará mucho de qué hablar durante los trabajos de la Asamblea Constituyente, será el del sexoservicio, pero pidió ver el asunto como "un tema laboral", sin que ello signifique no debatirlo.

Por otro lado, la fracción del MC en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) propuso bajar a 16 años la edad con derecho al voto, para ofrecer oportunidad de influir en la toma de decisiones políticas a la juventud.

El coordinador de ese grupo

parlamentario, Armando López Campa, explicó que se trata de que los menores de 18 años se interesen y se sumen al debate político y democrático en la capital del país.

Al participar en el Foro Sobre la Disminución de la Edad Para Votar en la Ciudad de México, el legislador destacó que la iniciativa presentada ante la ALDF de Reforma al artículo 36 constitucional, también busca dar oportunidad de influir en la toma de decisiones y políticas.

El asambleísta explicó que se trata de que las y los jóvenes mayores de 16 años tengan facultades para emitir su voto para los comicios electorales de las nuevas figuras de alcaldías y demás procesos de la Ciudad de México.

Destacó que la incorporación a la vida política de los mayores de 16 años con el voto activo constituyente, pretende ser parte de una compleja estructura para hacer del voto joven, una fuerza política y un centro de atención para formular mejores y mayores políticas a favor de la niñez y la juventud.

Consideró que en la capital del país, las manifestaciones juveniles son indicadores que obligan a pensar en esa opción para hacerla extensiva a los jóvenes del país, ante lo cual se debe fomentar la participación de quienes aún no han alcanzado la mayoría de edad.

Finalmente, agregó que se hace más urgente otorgar a las y los jóvenes mayores herramientas de defensa y promoción de sus derechos, para dejar de limitarlos a los discursos del Estado en la materia.

## Se enfrentan diputado del PRD y Zuleyma Huidobro

REDACCIÓN

@DDMexico



La directora general de Jurídico y de Gobierno en Cuauhtémoc, Zuleyma Huidobro González, denunció en Twitter que el gobierno central llevó a la delegación Cuauhtémoc a manifestantes que bloquearon Insurgentes, esto para proteger los intereses del diputado del PRD en la constituyente, Roberto López.

Luego de que retiraran a 150 puestos ambulantes de la Rivera de San Cosme e Insurgentes Norte, los inconformes cerraron a la circulación en avenida Insurgentes para exigir ser reinstalados, posteriormente se concentraron en la sede de la demarcación.

En respuesta, el constituyente del sol azteca negó las declaraciones, “miente delegación Cuauhtémoc cuando me acusa de liderar la protesta de comerciantes retirados en San Cosme, represalias contra todo perredista”, indicó también en Twitter.

Como parte de las acciones en materia de reordenamiento en vía pública, fue quitada una carpa en la que los informales laboraban.

Zuleyma Huidobro informó que los comerciantes fueron notificados del desalojo en mesas de trabajo que sostuvieron por algunas semanas y en las que se les avisó que debido a quejas vecinales por la suciedad que generaban e inseguridad, ya no era oportuno seguir en ese espacio.

Destacó que las lonas obstruían la visibilidad de las cámaras de seguridad, por lo que se incrementaba la delincuencia y algunos líderes decidieron retirarse voluntariamente; posteriormente pusieron vallas.

La carpa llevaba instalada casi tres años, luego de una reubicación de comerciantes de Mixcalco a esta zona por el Gobierno de la Ciudad de México, y abarcaba de avenida de los Insurgentes a la calle Doctor Enrique González Martínez.

# Piden senadores ficha roja contra Javier Duarte

**Aunque precisa el priísta Héctor Yunes Landa que no existe orden de aprehensión, pues primero habría que quitar el fuero que protege al gobernador con licencia**

**Genoveva Ortiz**

Senadores de la República se pronunciaron por la detención y presentación inmediata de Javier Duarte ante las autoridades y que la PGR pida, como ya lo hizo en el caso de Guillermo Padrés, una ficha roja, para que el gobernador con licencia de Veracruz sea buscado en el extranjero.

La prioridad hoy es su detención inmediata y que se presente ante las autoridades, demandó el senador del PAN, Fernando Yunes Márquez, quien destacó la importancia de que la PGR dé a conocer en las próximas horas cuáles son los delitos de los que se le acusa, cuidando el debido proceso.

Por su parte, el senador del PRI Héctor Yunes Landa negó la existencia de una orden de aprehensión contra Duarte, además indicó que, de existir esa orden, primero tendría que haber un juicio de procedencia, para desaforar al gobernador con licencia.

Y explicó que, en el caso de Veracruz, la Constitución, su artículo 78, es muy preciso, al señalar que no requiere ser desaforado quien está separado del cargo para casos de delitos locales, que no es el caso.

Por ello, agregó que primero hay que confirmar si hay esa orden de aprehensión. Segundo atender el tema constitucional, que es el desafuero de quien es gobernador con licencia.

Lo importante, subrayó el senador Yunes Landa, es el inicio de un acto de justicia que demandan los veracruzanos, para que sean castigados todos aquellos que tengan alguna responsabilidad, y no sólo Duarte, sino también sus colaboradores.

El senador del PRI denunció que Veracruz está

no sólo en quiebra financiera, sino también en quiebra de credibilidad, de decencia política y prestigio por unos cuantos, que deben ser castigados como es lo procedente.

Por su parte, el coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera Ávila consideró que la estrategia del PRI es tender una cortina de humo y vender la idea de que todos “somos iguales, y no es así”.

Aseguró que en el PAN están dispuestos a que se investigue a quien se tenga que investigar, pero demandó al mismo tiempo que la acción de la justicia sea pareja y que se aplique la ley a todos los que

tengan alguna responsabilidad y se han evadido, como Tomás Yarrington, Eugenio Hernández, el otro Duarte de Chihuahua, Borge y otros más.

Por su parte, el senador Fernando Yunes Márquez del PAN, se pronunció por que la PGR ejecute la orden de aprehensión

contra Javier Duarte, por los graves daños que le hizo a la sociedad veracruzana.

Confió que la tardanza en la actuación de la autoridad, se deba a que se está integrando de forma cuidadosa la carpeta de investigación, para contar con todos los elementos probatorios suficientes, para una eficaz acción de la justicia.

El senador panista señaló que Javier Duarte no sólo cometió delitos contra los veracruzanos, sino que además es el gran referente nacional de lo que es la corrupción, cuando el país en su conjunto está haciendo un combate frontal en todos los niveles de este flagelo.

A su vez, el senador perredista Armando Ríos Piter consideró que el tema Duarte y Padrés son un “show mediático pactado entre el PRI y el PAN”, para hacer creer a la sociedad mexicana un supuesto combate a la corrupción.



## Incrementará la CDMX presupuesto en casi \$10 mil millones en 2017: Vidal Llerenas

■ En 2017 la Ciudad de México incrementará su presupuesto en casi 10 mil millones de pesos: Vidal Llerenas

De acuerdo con un estudio realizado por el diputado Vidal Llerenas del Grupo Parlamentario de Morena, quien funge como Secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, los ingresos para la Ciudad de México en el Presupues-

to de 2017 se incrementarán en 1.3 por ciento.

Según el análisis del diputado Llerenas, los ingresos presupuestados para la capital del país pasarán de 174 mil 16 millones 996 mil 202 pesos en 2016, a 178 mil 383 millones 61 mil

382 pesos para el ejercicio de 2017. Esto significa, en términos reales, que los capitalinos dispondrán de casi 10 mil millones de

pesos más para gasto e inversión.

Este incremento, explica Llerenas, se debe a que las participaciones y las aportaciones federales presentaron un crecimiento presupuestal importante. Las aportaciones federales, que son utilizadas para pagar por servicios descentralizados a entidades y municipios crecieron en 2.2 por ciento; por su parte las participaciones federales, que son recursos de libre disposición que se distribuyen a las entidades como parte del arreglo fiscal, crecieron 5.3 por ciento.



Alfredo Moreno

■ El diputado pidió licencia para cumplir compromisos como actor.

## Regresa Bichir a su curul

SAMUEL ADAM

El actor Bruno Bichir volvió a la Asamblea Constituyente, después de la licencia que pidió hace dos semanas para cumplir compromisos laborales.

Ayer, el actor acudió a la instalación de las comisiones de Carta de Derechos y de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, de las que forma parte.

Bichir indicó que pidió

licencia un documental con el IPN, pactado antes de las elecciones a constituyentes, que intentó mover de fecha sin tener éxito y que ante los recortes decidió realizarlo para no perder el recurso.

El actor dijo que la Constituyente es prioridad en sus actividades, a pesar de no obtener ingreso de ello, y que dará seguimiento a lo planteado en la instalación en las dos comisiones en las que participa.

■ El Reglamento Interior del órgano legislativo no incluye ninguna sanción

# Incurren constituyentes en ausentismo; el priísta Joel Ayala ni a la instalación acudió

■ Los más faltistas son los diputados que fueron designados, indican los registros de asistencia

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

En la incipiente actividad del pleno de la Asamblea Constituyente, al menos una tercera parte de sus integrantes han caído en el ausentismo, o bien en la conducta de pasar lista y abandonar el recinto legislativo. Los grupos parlamentarios que más faltistas tienen en sus filas son Morena, PRI, PAN y PRD.

De acuerdo con los registros de asistencia proporcionados por la mesa directiva de la Asamblea Constituyente —a partir de una solicitud de información pública— revela que dos son los casos que más llaman la atención, por una parte el del senador del PRI Joel Ayala Almeida, quien no se ha presentado a ninguna de las seis sesiones del pleno.

Según estos datos oficiales, el también líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al

Servicio del Estado (FSTSE) ni siquiera estuvo presente en la sesión de instalación y toma de protesta, realizada el pasado 15 de septiembre, lo que implicaría que el priísta no tendría formal ni legalmente el carácter de diputado constituyente.

El otro caso es el del actor Damián Alcázar, electo bajo las siglas de Morena, y quien sólo asistió a la sesión de instalación, rindió protesta, pero de ahí en adelante no se ha vuelto a aparecer en el recinto de Xicotécatl, donde trabajan los constituyentes. Irma Eréndira Sandoval, vicepresidenta de este grupo parlamentario, expresó que hoy abordarán este asunto en su reunión interna.

De los 34 legisladores que en total tienen de una a seis faltas, 19 son de los designados por las Cámaras de Diputados y de Senadores, o bien por el jefe de Go-

bierno, Miguel Ángel Mancera, o por el presidente Enrique Peña Nieto. En el caso de los electos mediante el voto, suman 15.

En el Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente no se incluyó ninguna sanción para aquellos faltistas, ni mucho menos la posibilidad de llamar a los suplentes, toda vez que los 40 nominados no tienen por quién ser sustituidos, como sí ocurre con los 60 electos por la ciudadanía.

### Algunos nombres

Ejemplo de los designados, faltistas son los senadores Roberto Gil Zuarth (PAN), el diputado federal Jesús Valencia (PRD) y Clara Jusidman (Grupo Constitucionalista), quienes registran tres ausencias al pleno, de acuerdo con los datos oficiales. En el caso de los que llegaron

por medio del voto están el actor Héctor Bonilla y el escritor Fabrizio Mejía, ambos de Morena, así como el líder de la priísta Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo, con tres faltas cada uno.

Hay casos, como el del diputado federal del *blanquiazul* Federico Döring, quien según los listados no asistió a dos de las seis sesiones del pleno; es decir, se ha presentado a cuatro; sin embargo, aparece como “ausente” en los registros de las votaciones para la aprobación del Reglamento Interior y de la integración de las comisiones dictaminadoras.

Otros que pasan lista al inicio de la sesión pero no emiten su sufragio en alguna votación son los senadores Ernesto Cordero, del PAN, y Raúl Cervantes, del *tricolor*.

Fecha 19-OCT-2016

Página 16

Sección Ciudad



**BERNARDO BÁTIZ** (cent.) y Ricardo Monreal durante la Asamblea Constituyente, ayer.

+cifras

4

**Meses** tendrán los constituyentes para redactar la nueva Carta Magna

16

**Alcaldes** serán elegidos en las elecciones de 2018

Foto-Especial



**Monreal comienza a dinamitar la Constitución**

**de la CDMX**  
El delegado de Morena señala que es mejor que no la haya,

porque el "catálogo de avances" no será aceptado; pone quieta a Brugada .16

[ OMAR DÍAZ ]

# “Mejor que no haya Constitución para la CDMX”: Ricardo Monreal

▷ Segundo llamado que hace el delegado de Cuauhtémoc para dinamitar el proceso; el primero fue recolectar firmas para solicitar un referéndum en contra de ésta ▷ El morenista dice que sin autonomía de alcaldías y atribuciones para solicitar préstamos no es viable una ley fundamental

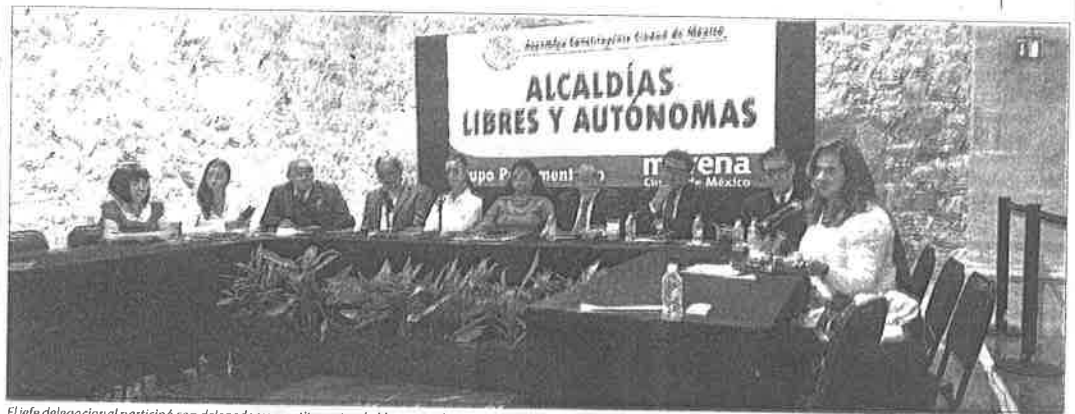
[ OMAR DÍAZ ]

**P**ara el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, sería mejor que no hubiera una Constitución de la Ciudad de México debido a que el Artículo 122 de la Carta Magna “no reconoce los avances ni da autonomía a las alcaldías”.

“No tienes ni autonomía para nombrar a tus jefes policia- cos, no tienes autonomía para contratar deuda, no tienes au- tonomía para generar emprés- titos, entonces estamos en una discusión vana”, afirmó duran- te su visita a la Asamblea Con- stituyente, en el que participó en la presentación de una iniciativa a favor de las alcaldías.

Por lo que uno de los consen- tidos de Andrés Manuel López Obrador pidió: “Lo que debería- mos de hacer es que no salga nada de Constitución de la Ciu- dad de México, porque es muy grave, porque todo este catálo- go de avances no los van a acep- tar, porque el 122 Constitucional no les reconoce a las delega- ciones autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio”.

Desde el domingo pasado, el político zacatecano dejó entre- ver su intención de no apoyar la creación de una constitución capitalina al conformar un gru- po llamado Red Metropolitana



El jefe delegacional participó con delegados y constituyentes de Morena en la presentación de una iniciativa para las nuevas alcaldías.

(RM@) —la cual hace alusión a las iniciales de Monreal— que comenzó con la recolección de firmas para solicitar que la Con- stitución, que está siendo apenas elaborada, sea sometida a refe- réndum.

Ayer Ricardo Monreal insistió que el Artículo 122 constitucio- nal restringe el funcionamiento de las alcaldías que sustituirán a las delegaciones, y condena a los futuros alcaldes a convertirse únicamente en ventanillas de atención de quejas sin posibili- dad de dar solución.

Ante este panorama, quien

es uno de los hombres con más apoyo de Morena en la ciudad, señaló que lo prudente es llegar al 31 de enero de 2017 (fecha lí- mite para aprobar el texto cons- titucional) sin que haya Consti- tución.

En este sentido, indicó que las alcaldías no se asemejarán a los municipios, por lo que el panora- ma venidero será mucho peor al actual, por lo que insistió que es mejor no tener Constitución en la Ciudad de México.

“No queremos nada, que no haya Constitución sería mejor para los que somos jefes delega- cionales y futuros alcaldes, por- que va a estar peor, porque aho- ra tendremos un consejo por en- cima de nosotros en donde no tendremos voto, habrá un con- sejo metropolitano por encima del gobierno de la ciudad”, ex- puso.

Ricardo Monreal subrayó que le preocupa lo que marca el Artí- culo 122 constitucional y lo que señala el borrador de la Carta Magna capitalina al argumen- tar que es algo regresivo para la



Fecha 19-OCT-2016

Página PP-16

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

ciudad. "No debemos admitirla y por eso nosotros planteamos un referéndum, nos hemos propuesto buscar un millón de firmas que digan no a esa Constitución".

**DIVISIÓN.** Gente cercana a la cúpula de Morena que fue con-

sultada por *Crónica* y que pidieron el anonimato, explicaron

que dentro del partido hay dos especies de bloques: uno que apoya a Martí Batres en busca de la candidatura a la jefatura de Gobierno y el otro a Ricardo Monreal.

Los primeros ven con esta re-

colección de firmas para someter a referéndum la Constitución que el delegado ya está trazando su camino rumbo al 2018, mientras que Martí Batres sólo se mantiene a la expectativa.

## Delegado de Cuauhtémoc le borra sonrisa a Brugada

Con una gran sonrisa y con el optimismo por las nubes llegó ayer la diputada constituyente Clara Brugada a la sede de la Asamblea Constituyente a presentar una iniciativa para dotar a las alcaldías de verdadera "autonomía y libertad"... sin embargo, poco a poco su sonrisa se fue esfumando.

Y es que, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, y la propia secretaria de la Comisión de Alcaldías, Patricia Ruiz Anchondo, le corrigieron la plana y le hicieron ver que su propuesta tiene pocas posibilidades de prosperar.

En conferencia de prensa para presentar esta iniciativa, en la que participaron cuatro de los cinco delegados de Morena, la ex delegada en Iztapalapa señaló que con su iniciativa busca,

entre otras cosas, que las y los alcaldes no estén subordinados al Jefe de Gobierno, que no haya autoridades intermedias entre éstos, que el presupuesto de las alcaldías crezca y sea determinado conforme a su población, necesidades y atribuciones, y que las alcaldías reciban los montos que le correspondan por concepto de participaciones federales, impuestos locales que recaude e ingresos derivados de la prestación de servicios a su cargo, como lo hacen los municipios.

Al respecto, Ricardo Monreal indicó que esta iniciativa no sería aceptada, pues el verdadero problema del funcionamiento y alcance de las alcaldías es un vicio de origen del Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que los diputados constituyentes no

pueden atender.

Tras escuchar esta intervención, la sonrisa desapareció del rostro de Clara Brugada. Minutos después pidió el uso de la palabra y precisó que su propuesta es factible y no se contrapone a lo que marca el Artículo 122 constitucional.

Por último, Patricia Ruiz Anchondo precisó que buscará algún tipo de acuerdo con los diputados constituyentes que integran el Congreso de la Unión para intentar modificar el Artículo 122 constitucional y quitarle el candado a las alcaldías.

Mientras tanto, el resto de los delegados: Avelino Méndez, Pablo Moctezuma y Claudia Sheinbaum se mantuvieron al margen, se quedaron como soldados, y evitaron hacer comentarios al respecto. (Omar Díaz)

### Quiere secretaría verde

Claudia Sheinbaum, jefa delegacional en Tlalpan, planteó que la zona de suelo de conservación ecológica del sur de la ciudad sea responsabilidad de una entidad creada ex-profeso en la Constitución.

La detalló como una secretaría o dirección general que reúna o concentre las atribuciones que actualmente

tiene la Secretaría de Medio Ambiente, y la Comisión de recursos Naturales de la Ciudad de México, así como otras entidades del orden local y federal que intervienen en la zona.

Destacó que se trabajaría con las delegaciones del sur para definir las políticas de conservación del suelo, en un trabajo más

coordinado que el que existe actualmente.

La delegada recalcó que se debería invertir al menos el 1.5% del presupuesto de la capital, para los trabajos de conservación del suelo y para obtener buenos resultados.

Sheinbaum participó en el foro de Alcaldías Libres y Soberanas, en la Asamblea Constituyente con delegado de Morena.

— Arturo Páramo

#### ECOLOGÍA

La secretaria o dirección general tendría que reunir atribuciones de otras dependencias locales y federales.

Fecha 19-OCT-2016

Página 9

Sección Política

ARACELI LÓPEZ



Los legisladores Emilio Gamboa, Pablo Escudero y Gabriela Cuevas.

### Retos del Constituyente

Alejandro Encinas habla de la redacción de la primera Carta Magna de la Ciudad de México.



/// Tenemos un reto muy grande por el escaso periodo de tiempo para dictaminar la Constitución. Los derechos no pueden regirse por los recursos disponibles”.

to Vázquez

ALEJANDRO ENCINAS Presidente de la Asamblea Constituyente

# ‘Los derechos no se rigen por recursos’

Rechaza el perredista condicionar la aplicación de la primera Carta Magna capitalina por disponibilidad presupuestal



Armando Vázquez

#### ENTREVISTA

SAMUEL ADAM

Ante el reto de promulgar la primera Constitución de la Ciudad, Alejandro Encinas, presidente de la Asamblea Constituyente, advierte que el espíritu del documento debe ser los derechos humanos y sin condicionar su aplicación a los recursos.

En entrevista, advirtió que la mayor dificultad pa-

ra llegar a acuerdos es en el matrimonio igualitario y la regulación de marchas.

#### ¿Alcanzan el tiempo para tener lista la Constitución el 31 de enero?

Tenemos un reto muy grande por el escaso periodo de tiempo para dictaminar los artículos que conformarán la Constitución Política de la Ciudad. Sin embargo, hay

que asumir que el primer mes se destinó a la conformación de las reglas a partir de las cuales se regirá la Asamblea. Fundamentalmente, la unidad que debe garantizar el funcionamiento de parlamento abierto ya está resuelto.

#### ¿Dónde advierte usted dificultad para acuerdos?

Hay temas que ya se han ido dilucidando, unos que no van a resolverse en esta Constitución, como el dar marcha atrás en el matrimonio igualitario, donde hay un diferendo con el sector más conservador de la Asamblea. Ya 12 estados de la República tienen esta figura jurídica, ya hay jurisprudencia de la Corte.

Otro tema fuerte va a ser

17

Fecha 19-OCT-2016

Página

1-4

Sección

ciudad

el derecho a la manifestación política. La lógica de la regulación contravendría a nuestra Constitución Federal, donde se garantiza el libre derecho a la manifestación.

### **¿La creación de Alcaldías con concejales, compromete las finanzas de la Ciudad?**

Los derechos no pueden regirse por los recursos disponibles. No se puede decir esta lógica neoliberal de 'cuántos derechos tengo' y le diga el Estado 'dime para cuántos te alcanza'. Es una responsabilidad del Estado cumplirla con los principios de pro persona, de progresividad y no regresión en los derechos alcanzados.

El recorte va a afectar a todos los órdenes de Gobierno, aunque las Alcaldías entrarán en funciones en 2018. En esta Constitución viene un fortalecimiento de las demarcaciones territoriales porque no solamente contarán con el presupuesto que le asigne el Congreso local, sino que además

podrá recibir directamente los recursos de los programas federales y recursos del Fondo de Capitalidad y tendrá, por primera vez, la posibilidad de ingresar a su Hacienda Pública los ingresos que su Delegación genere, ya no irán a la Tesorería.

### **Las críticas sobre un texto idílico de Constitución...**

Hay muchas críticas que se han hecho sin leer la Constitución.

Por mala fe, ignorancia o una visión ideológica encontrada se le ha señalado, cuando el objetivo que estamos buscando es que el eje rector sea el derecho de los ciudadanos y que nadie pretenda imponerle a otro su forma de vida y su forma de pensar.

### **Conceptos como el buen vivir y el derecho al agua planteados en la Constitución, ¿son posibles?**

El derecho al acceso al agua es un derecho humano, está establecido ya en la Constitución. En el caso del agua le tocará a un organismo

público desempeñarlo, puede ser el actual Sistema de Aguas, que puede convertirse en una empresa pública o puede ser un organismo público descentralizado. La parte de planeación le tocaría al Instituto de Planeación de la Ciudad.

### **¿Le preocupa la sobrerrepresentación del PRI en el Constituyente, cuando en la Ciudad ese partido no tiene el voto del electorado?**

El PRI tiene menos votos que los votos anulados y los independientes. He señalado desde un principio que la Asamblea Constituyente tiene un déficit de legitimidad. El principal déficit es que hayamos, porque estoy incluido en ellos, 40 constituyentes designados, cuando la totalidad debería haber sido electo por el voto directo de los ciudadanos.

Fundamentalmente, la fuente de legitimidad debe estar en los contenidos de la Constitución. Que los hombres y mujeres de la Ciudad

de México se sientan representados en lo que deben de ser todas las condiciones de convivencia y de calidad de vida.

## CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



### Katia D'Artigues ¡Recórcholis!, la discriminación

**H**oy, justo el 19 de octubre, conmemoramos el Día Nacional contra la Discriminación. Hay mucho que se ha hecho, sí, pero falta aún mucho para lograr la sociedad incluyente que deseamos.

Los esfuerzos quedan en papel o en un maravilloso Artículo 1º cuando vemos cotidianamente discriminaciones que violan la Constitución. Hoy dos ejemplos, pero también una propuesta a sumarse.

El domingo pasado, mi amiga Bárbara Anderson, su esposo, Andrés, y sus dos hijos fueron a ¡Recórcholis! de Plaza Tere. Es un lugar de juegos para niños cuyo misión es "Hacer Feliz a la gente" (eso dicen).

Lucca es un niño de 5 años que tiene parálisis cerebral, es usuario de una carreta y no sostiene aún su cabeza; está aprendiendo, poco a poco y con esfuerzo, a tener control sobre su cuerpo.

Primera discriminación: el elevador instalado en el centro para acceder hace ¡año y medio! que no funciona.

Luego, la negativa de los empleados de este centro de dejar a Bárbara subir con Lucca a un juego. Ya lo había hecho otras veces en otro Recórcholis. El supervisor no tuvo la menor sensibilidad para hacer un "ajuste razonable" (es un término legal, su denegación es discriminación).

Quisieron presentar una queja y el sistema electrónico no funcionaba. Lo intentaron hacer vía telefónica. Nadie contestó. Denunciaron en redes sociales.

Lo peor vino después: una serie de ataques en Twitter contra Bárbara y sobre todo Lucca, sólo por denunciar. Una auténtica *shit storm* (*tormenta de mierda*), como dice Byung Chul Han, este maravilloso filósofo surcoreano. No repetiré lo dicho; es deleznable.

El lunes, José Antonio Quevedo Diniz, presidente ejecutivo de ese cadena de centros, se dignó ofrecer una disculpa pública escrita. Que ya tomarán —después de esto— las medidas para que no se repitan estos actos de discriminación. "Llevaremos a cabo las acciones

necesarias para volvernos un lugar más inclusivo para niños con capacidades diferentes" dice sin decir exactamente qué y cuándo. Que trabajarán en fortalecer sus "protocolos internos", que desconocemos (aunque Bárbara los pidió) y promete sensibilizar a todo su personal. ¿Con quién?

Seguiremos esperando su respuesta.

No es una graciosa concesión. Violaron la ley. Basta leer el capítulo II, *Medidas para prevenir la Discriminación*, del Artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Sí es discriminar:

"XXII bis. — La falta de accesibilidad en el entorno físico, el transporte, la información, tecnología y comunicaciones, en servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.

XXII. ter. — la denegación de ajustes razonables que garanticen, en igualdad de condiciones, el goce o ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".

¿Qué hará la Procuraduría Federal del Consumidor? También a ellos les atañe. Apenas el lunes pasado, su titular, Ernesto Nemer publicaba en su cuenta de Twitter:

—México tiene gran avance en materia de protección a los derechos del #Consumidor a través del trabajo de @Profeco @ildefonsogv @ONU\_es.

Pues que lo demuestre. Bárbara, Andrés y Lucca son consumidores.

**Ayer se instaló la Comisión de Principios de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.** Una de las diputadas, también senadora, Yolanda de la Torre, tuvo que subir cargada por tres personas para llegar al lugar donde sería el acto protocolario, en el segundo piso del Palacio de Minería.

¿Por qué? El Palacio de Minería, construido entre 1797 y 1813, sí tiene un elevador, pero es muy pequeño y la silla de ruedas que usa Yolanda no cabe.

¿Alguien le avisa a la UNAM que también tiene que hacer algo por hacer accesibles sus instalaciones a todas las personas?

El argumento de que es un edificio histórico y no se puede, no aplica. Hay que encontrar la manera. ¿O por qué en Francia, por ejemplo, ya es plenamente accesible el Museo de Louvre, que abrió sus puertas en 1793, pero que el edificio que lo alberga tiene una historia que comienza en el siglo XII? Es plenamente accesible desde hace 11 años, en 2005.

**Y la propuesta: únase a #SiAcepto.** Es una campaña que ayer se lanzó en el Museo Memoria y Tolerancia, de diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan para que todos tengamos los mismos derechos.

Aunque la campaña nace en el contexto del debate sobre matrimonios igualitarios, va mucho más allá en filosofía.

Entre a [www.siaceptomexico.com](http://www.siaceptomexico.com), hay muchas formas de participar. Con propuestas, con argumentos, sin confrontarse.

Para mí es un compromiso claro de por vida. #SiAcepto. Y así será "hasta que la vida nos junte" a todos bajo el paraguas de los mismos derechos. Lo mismo a circular y gozar de los mismos espacios, que a jugar o a amar y casarse con quien uno quiera.

**Sobre estos temas**, en la edición *online*, le presento el poco avance que lleva la Norma Oficial por la Igualdad Laboral y No Discriminación. ●



# LA CRÓNICA de hoy

## arriba

**JOSÉ NARRO**

El titular de la Secretaría de Salud señaló que durante los primeros cuatro años de la presente administración se han realizado más de siete millones y medio de mastografías a mujeres de todo el país. Reconoció que, aunque es una cantidad muy importante, aún es insuficiente. Se necesita multiplicar esta cifra por dos o por tres para poder tener un efecto más temprano y contar con mastógrafos digitales. O sea, hay mucho tramo por recorrer.

## abajo



**CLARA BRUGADA**

La diputada constituyente de Morena se pasó de la raya al presentar una iniciativa con la finalidad de dotar a las futuras alcaldías de verdadera "au-

tonomía y libertad". Poco le duró el gusto, porque su compañero de partido y jefe delegacional de la Cuahutémoc, Ricardo Monreal, le corrigió la plana y le hizo ver lo inviable de su propuesta, porque violaba principios constitucionales. Al final debió reconocer su error.

# REDES DE PODER



## Palabra dada...

Aunque ha habido presiones tanto a nivel nacional como internacional para aumentar el impuesto que se cobra a los refrescos y la comida chatarra, en el **PRI** ya decidieron que eso no va a pasar. ¿Por qué?

Porque de hacerlo, dicen, faltarían a su promesa de que no habrá más impuestos en **2017**. Aunque estudios han demostrado que sí ha bajado el consumo de estos productos debido al impuesto, y a que las proyecciones indican

que a mayor carga fiscal habría menos consumo, ahora resulta que nuestros **diputados** están ansiosos

por cumplir sus promesas. La oposición todavía tiene el día de hoy para convencer a los priistas de las bondades de aumentar el **IEPS**. Mañana debe quedar aprobada la **Ley de Ingresos** en la **Cámara Baja**. ¿Qué pasará?

## La medalla perredista

En medio de la crisis del **PRD**, la dirigente de este partido se aventó una buena jugada. **Alejandra**

**Barrales** sacó a la luz pública que el **sol azteca** tendrá la medalla **Ifigenia Martínez**. La distinguida economista, exdiputada e investigadora de la **UNAM**, quien cuenta

con un sinfín de actividades que conforman una larga trayectoria en el país, no tuvo nadie que la reprochara. Y es que la verdad es que al interior del **PRD** la maestra es toda una institución. La respetan todas las tribus, que poco respetan. Bien por **Barrales** en reconocer a su género con esta medalla y con el nombre que porta.

## Campa, en lo suyo

Se soltó el borrego de que al subsecretario de **Derechos Humanos** de **Gobernación**, **Roberto Campa**, había sido retenido en su visita a los familiares de las víctimas en **Nochixtlán**. Quien soltó esa información no contaba con que **Campa** es fiel usuario de **Twitter**. Así que cuando el rumor andaba en su más alto nivel, el funcionario subió una llamativa foto a su red social. ¿Sabe por qué llamativa? Porque se regresó en vuelo comercial, como los mortales.



## EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO

ANTONIO TENORIO ADAME

### ■ La Belisario Domínguez otra vez en el “atolladero” ■ ¿Deuda en el debate de los ingresos en discurso del PRD?

El proceso legislativo en el Senado de la República muestra signos de elasticidad, se achica o se expande, según la tarea que emprende; en el caso de la Medalla Belisario Domínguez existe una doble comisión avocada a su atención, por reglamento. Comisión especial que preside el senador Chipaneco, **Roberto Albores**, es la del dictamen, pero en la práctica parlamentaria se turna en rotación la asignación de la presea a cada uno de los tres partidos más importantes. La designación será antes del 31 de octubre, fecha señalada para su entrega solemne.

Así, entonces, el senador **Ernesto Ruffo**, la Junta de coordinación política, decidirá a quién de los inminentes mexicanos que han sido propuestos, se le asigna la Medalla Belisario Domínguez, cualquiera de ellos merece el reconocimiento; Gonzalo Rivas, Julián Gascón Mercado, Ana María Cetto, y Manuel Velasco Suárez. Frente a esa asimetría ¿a quién otorgarla?, se requiere ampliar el protocolo de reconocimientos que la nación otorga a sus ciudadanos, ya sea por órdenes o categorías, o capítulos o versiones. Porque anualmente el Senado reconoce a uno y queda mal con todos.

En ese contexto de disputas y jaloneos, quien es más o quien es menos, el presidente del Senado, **Pablo Escudero Morales**, expresó su opinión (¿o su voto?) a favor de Gonzalo Rivas, cuya postulación ha sido impugnada por el abogado de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos. El pleno del Senado no votará el dictamen de Comisiones, la virtual y la efectiva, tampoco lo hará ni la Mesa Directiva, y menos aún, la Presidencia, llegado el caso, es el último en votar no el primero. Porque, en esta ocasión, es una decisión de una fracción cuyo partido se encuentra en conflicto interno.

El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, pidió que el otorgamiento de la presea senatorial debe “adquirir un carácter ciudadano, cercano a la gente”, “no circunscrita al ámbito de los partidos y de los poderes”. ¿Acaso es el principio de superación de las parcelas de los partidos en el Senado?, o solo un buen deseo.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN será aprobado en la plenaria de

la Cámara de Diputados, conforme al calendario programado, a fin de que mañana se encuentre en el pleno del Senado.

Se espera el inicio de un debate que se recrudecerá en la presentación del Presupuesto de Egresos. Es facultad de ambas Cámaras aprobar los ingresos, donde, el tema candente reside en los impuestos, en especial los IEPS, como los de bebidas edulcorantes; los legisladores en tribuna argumentarán sus efectos nocivos a la salud, como la diabetes.

El Presupuesto de Ingresos es el techo que se establece a los gastos; el presidente de esa Comisión, **Alfredo del Mazo**, advierte de su aprobación en lo general, de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo, calificado como el “necesario” por el secretario del ramo; se desprende la cerrazón a negociar su modificación, de más impuestos sin la posi-

bilidad de mayor deuda que alcanza niveles del 49 por ciento del PIB con 8.8 billones de dólares. En solo dos décadas anteriores se contrató más de seis billones

Nadie quiere ceder en el recorte presupuestal, ni los legisladores que ven afectado su clientelismo, menos aún los agentes del poder, ni gobernadores ni ediles, todos se manifiestan inconformes, se espera de la oposición un señalamiento especial en el manejo de la deuda externa, el PRD dispone del andamiaje para un examen de fondo donde se alcanzará a vislumbrar un horizonte abierto a la crítica y el reordenamiento de las finanzas nacionales.

LA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD avanza entre los propios obstáculos que se genera, al fin; se instalaron cuatro Comisiones: Alcaldías, PAN; Desarrollo Sostenible, PRD; Procuración de Justicia, PRI; y Buen Gobierno, PRD.

El constituyente, **César Camacho**, PRI, destaca el derecho de habitantes a su ciudad, en especial a “los más vulnerables, a quienes confiere la legitimidad de acción y organización.”

PEPE GRILLO



### Jueces sin rostro

La ejecución del juez federal Vicente Antonio Bermúdez, a plena luz del día en un lugar público, generó fuerte impacto en todo el sistema mexicano de procuración de justicia.

De inmediato se plantearon exigencias de brindar mayor seguridad a los jueces, en particular los vinculados a casos de alto impacto.

**Entre las opciones se mencionó la figura de "Jueces sin rostro" que es una alternativa para proteger la identidad y por lo tanto la integridad de los impartidores de justicia.**

Dicen los que saben que en Italia funcionó. Fue su manera de salir de la crisis generada por la ofensiva de la mafia en contra de los jueces, a quienes incluso llegó a colocarles bombas.

Cada país es diferente, es cierto, pero la de los jueces sin rostro es una opción que se debe tomar en serio.

### El diagnóstico

El general Salvador Cienfuegos, titular de la Defensa Nacional, describió así la situación: "Estamos trabajando en todo el país, a toda hora, en todo momento, en la sierra, en las ciudades, claro que hay un desgaste".

"Si queremos hacer más cosas, necesitamos más efectivos y también un marco legal. Somos un Ejército proporcionalmente pequeño, pero seguimos trabajando para todos".

**Ahí está el diagnóstico del secretario de la Defensa y la demanda. Hay que darle el nivel de atención que merece.**

No es usual que se haga un planteamiento tan crudo. Ningún sector, ni el gobierno ni los legisladores, pero tampoco los medios, pueden quedar al margen.

### Morena confusa

De las filas de Morena emanan señales confusas, en ocasiones encontradas, sobre la Constitución de la Ciudad de México.

Todavía no se sabe si respaldará el proyecto o lo rechazará.

Por lo pronto Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc y tirador a la jefatura de Gobierno, está en contra.

**Sostiene que es mejor que no haya Constitución de la Ciudad hasta que no se hagan, en la Constitución General de la República, cambios necesarios sobre la autonomía, personalidad jurídica y patrimonio de las delegaciones.**

Aunque es un cuadro relevante, la opinión de Monreal no es la de Martí Batres o Clara Brugada. La última palabra la tendrá, lo sabemos todos, López Obrador.

### Ciudades

En Quito, Ecuador, están reunidos líderes de todo el mundo, analizando los desafíos más apremiantes que afrontan las ciudades.

Por parte de México asiste el director general del Infonavit, David Penchyna Grub, quien como hemos visto mantiene como prioridad mejorar la infraestructura y servicios urbanos de los municipios de mayor marginación, mejorando sustancialmente la calidad de vida de los trabajadores que ahí habitan.

**La participación de Penchyna Grub llamó la atención en la cumbre Hábitat III, toda vez que presentó los reportes finales que contienen el Cálculo del Índice de Ciudades Prósperas, lo que coloca a México como la nación con mayor número de ciudades con esta métrica territorial y urbana.**

pepegrilocronica@gmail.com

Fecha 19-OCT-2016

Página 4

Sección Nacional

### COMENTARIOS A REFORMA.COM

#### Madrugan 41 de 66 diputados

Yo diario madrugo para ir a trabajar en el flamante sistema de transporte Metro y no pido reconocimientos.

Carlos

#### Defienden PRD y MC Presupuesto

No les gustó cómo se repartieron el botín.

José

#### Jueces deben tener seguridad.- CNDH

¿Y los otros 120 millones de ciudadanos cuándo?

Elvic

La CNDH tiene un escalafón en el que los ciudadanos estamos al final.

De nada

#### Vuelve Bruno Bichir a Constituyente

Qué bueno porque todo esto es puro teatro.

Actor

#### Deje de lloriquear Sr. Trump.- Obama

Parece que AMLO es asesor de Trump.

Ciudadano

Shut up, chachalaca!

Por el sur

Te lo digo Chana para que lo entiendas Peje.

Profe

#### Protestarán taco trucks por Trump

Y trumpadas de postre.

Maga

#### Molestan puestos en Parque de Venados

Más molesta la promoción de los delegados.

Defeño

#### Pide indagar parejo PRI a Gobernadores

Que se indague parejo a los gobernadores, pero que se indague más parejo a los de otros partidos.

Tim

Fecha 19-OCT-2016Página 9Sección Opinión

# YO LECTOR

## NUESTRA FLAMANTE CONSTITUCIÓN

Señor director:

Esto de la nueva Constitución de la flamante Ciudad de México me parece muy falaz y contradictoria ante los tiempos que vivimos. Veo con expectación a los personajes que están involucrados en la hechura de la Constitución y pongo muy en duda su moral, además me pregunto en qué diablos nos beneficia a los angustiados e indefensos ciudadanos de la capital que estén ahí.

Además, no es mala idea cuestionarnos en qué nos arroja la Carta Magna local ante, por ejemplo, la inseguridad, el latrocinio de toda la clase política, la corrupción enorme, el vicio y la rapacidad de todos los niveles de gobierno si estos personajes están en el Constituyente.

Ve gente como Alejandro Encinas, cuya moral no es su mejor aval, basta recordar cuando ayudó al señor Godoy a tomar protesta en la Cámara de Diputados y lograra su furo y el hueso. Se hizo cómplice de un delincuente, seguro no se acuerda de lo ocurrido y, ahora, nos habla de que se debe construir una Carta Magna con responsabilidad.

Otro personaje impresentable es la señora Padierna, esposa del gran profesor René Bejarano, sí, el protagonista de los videoescándalos; la señora Dolores tiene mucha cola que le pisen. Pero qué tal, ya exigen el dinero para seguir y seguir viviendo a costa de mis impuestos y los de usted. Esta Constitución debe garantizar que los capitalinos tengamos seguridad y oportunidades de desarrollo.

**PEDRO PALACIOS**  
CIUDAD DE MÉXICO